

ADENDA A

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia A MULTIMODAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.

XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.

XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales


XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales

Código Seguro de verificación:rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==	PÁGINA 1/6
 rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==			


Código Seguro de verificación:KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==	PÁGINA 1/6
 KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA GCRI GRYH GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP XDYC XSYP
 GRIN XIYD XIYP.....XGYI.....XAIY.....XIYF.....

Asignatura: Trabajo Fin de Grado	Código(s): 103047, 904064, 911058.
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: Guillem Colom Piella, Jean Baptiste Harguindéguy y José Manuel Trujillo Cerezo.	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p> <p>El temario no se modifica.</p>	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p> <p>Para las semanas de docencia presencial en el Campus de la UPO (Semanas 1ª a 12ª) y respecto a las actividades formativas y metodología docente se mantiene lo indicado en la Guía General de la asignatura.</p> <p><u>Para las semanas de docencia online (semanas 13ª y 14ª)</u> se adaptarán las actividades formativas y metodología docente a la <u>docencia online sincrónica y asincrónica</u>, utilizando los medios y herramientas docentes disponibles en el Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide.</p> <p>Se concretarán más detalles al respecto en la guía específica de la asignatura.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	

Código Seguro de verificación:rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==	PÁGINA 2/6
 rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==			

Código Seguro de verificación:KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==	PÁGINA 2/6
 KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==			

Los criterios de evaluación establecidos en la parte general de la guía docente no serán alterados, concretándose los detalles en la parte específica de la guía docente y en los documentos de convocatoria de pruebas o análogos para las diversas actividades formativas. En cualquiera de los casos y en lo que se refiere a la adaptación de todas las pruebas, la evaluación de los contenidos y competencias de la asignatura se realizará a través de los medios y herramientas disponibles en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Aula Virtual o entorno equivalente).

(A rellenar por el responsable del área)

Validación: SI NO

Motivación:

Esta Adenda cumple con los criterios de planificación establecidos por la Facultad de Derecho de la UPO, y con el Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021.

Código Seguro de verificación:rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==	PÁGINA 3/6
 rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==			

Código Seguro de verificación:KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==	PÁGINA 3/6
 KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==			

ADENDA B

**Adenda a la Guía Docente (Parte general) de la Facultad de Derecho
ADENDA ESCENARIO de docencia B 100% NO PRESENCIAL**

GDER: Grado en Derecho.

GCPA: Grado en Ciencias Políticas y de la Administración.

GCRI: Grado en Criminología.

GRYH: Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

GDEA/FDEA: Doble Grado en Derecho hispano-alemán con la Universidad de Bayreuth.

XAYD: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho.

XAID: Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (inglés) y Derecho.

XDYF: Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad.

XDYR: Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos

XDYP: Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración.

XDYC: Doble Grado en Derecho y Criminología

XSYP: Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración y Sociología.

GRIN: Grado en Relaciones Laborales.


XIYD: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho.


XIYP: Doble Grado en Relaciones Internacionales y Ciencias Políticas y de la Administración.

XGYI: Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales

XAYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (alemán) y Relaciones Internacionales

XFYI: Doble Grado en Traducción e Interpretación (francés) y Relaciones Internacionales


Código Seguro de verificación:rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==	PÁGINA 4/6
 rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==			


Código Seguro de verificación:KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==	PÁGINA 4/6
 KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==			

Marque la titulación correspondiente:

GDER GCPA X GCRI GRYH... GDEA/FDEA XAYD
 XAID XDYF XDYR XDYP X XDYC XSYP X
 GRIN XIYD XIYP XGYI..... XAIY..... XIYF.....

Asignatura: Trabajo Fin de Grado	Código(s): 103047, 904064, 911058.
Departamento: Derecho Público	
Responsable de la asignatura: Guillem Colom Piella, Jean Baptiste Harguindéguy y José Manuel Trujillo Cerezo.	
<p>Modificación del temario de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede; solo se adaptará el temario en aquellos casos en los que sea imposible impartir todos los contenidos previstos. Debe tenerse en cuenta que los nuevos contenidos también deben permitir la adquisición de las competencias indicadas en la memoria de verificación del título.)</p>	
El temario no se modifica.	
<p>Modificación de las actividades formativas y metodología docente para el desarrollo de la asignatura respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente. Si procede, se indicarán las sustituciones o modificaciones de actividades formativas o cuestiones metodológicas que hayan sido descritas explícitamente en la parte general de la guía y no puedan mantenerse en este escenario. También debe indicarse, de forma general, la planificación de actividades no presenciales cuantificando, si es posible, su duración y si tienen carácter sincrónico o asincrónico).</p>	
<p>En el escenario B la docencia será online en su totalidad. Por ello, se adaptarán las actividades formativas y metodología docente a la <u>docencia online sincrónica</u> y <u>docencia online asincrónica en la asignatura de TFG</u>, utilizando los medios y herramientas docentes disponibles en el Aula Virtual de la Universidad Pablo de Olavide. Al respecto, se indicarán más detalles en la guía específica.</p>	
<p>Modificación del sistema de evaluación propuesto respecto a lo indicado en la parte general de la guía docente (si procede, indicar cómo quedaría el sistema de evaluación)</p>	
<p>os criterios de evaluación establecidos en la parte general de la guía docente no serán alterados, concretándose los detalles en la parte específica de la guía docente y en los documentos de convocatoria de pruebas o análogos para las diversas actividades formativas.</p>	

Código Seguro de verificación:rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==	PÁGINA 5/6
 rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==			

Código Seguro de verificación:KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==	PÁGINA 5/6
 KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==			


En cualquiera de los casos y en lo que se refiere a la adaptación de todas las pruebas, la evaluación de los contenidos y competencias de la asignatura se realizará a través de los medios y herramientas disponibles en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla (Aula Virtual o entorno equivalente).


(A rellenar por el responsable del área).

Validación: SI NO

Motivación:

Esta Adenda cumple con los criterios de planificación establecidos por la Facultad de Derecho de la UPO, y con el Acuerdo Marco de la Universidad Pablo de Olavide, de fecha 29 de junio de 2020, para la planificación, ejecución y adaptación de las enseñanzas universitarias a las contingencias y exigencias sanitarias derivadas de la COVID-19 durante el curso académico 2020-2021.

Código Seguro de verificación:rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MARIA SERRANO FERNANDEZ	FECHA	18/09/2020
	LUCIA ALVARADO HERRERA		
ID. FIRMA	firma.upo.es	rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==	PÁGINA 6/6
 rOVVZ1u124FGuUFNs3I/mQ==			

Código Seguro de verificación:KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	LUCIA ALVARADO HERRERA	FECHA	09/11/2020
ID. FIRMA	firma.upo.es	KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==	PÁGINA 6/6
 KmU1cvLY6kV7L75sXPS1ZQ==			